

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 15

MIÉRCOLES 08 DE MAYO DE 2013.

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la sesión a las 15:00 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También se encuentran presente:

- Srta. María Teresa Arrochet, Administrador Municipal
- Sra. María Elena Melo, Directora (S) Administración y Finanzas.
- Sr. José Ignacio Pinto, Director DOM
- Sr. Patricio Huerta Vergara, Director DAEM
- Sr. Héctor Morales Pereira, Coordinador FAGEM

TABLA:

- 1.- Pronunciamento de Acta de :
* Sesión Ordinaria del 10 de Abril de 2013.
- 2.- Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 17 de Abril de 2013.
- 3.- Entrega de Informe de Propuesta Pública:
“Reposición Jardín Infantil Los Pelluquitos”
- 4.- Exposición y Entrega de: **“MANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO”**
- 5.- Exposición y Solicitud de acuerdo FAGEM 2013.
- 6.- Varios.

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: Pronunciamento de la acta: Sesión Ordinaria del 10 de Abril de 2013.

- **Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 10 de Abril de 2013, sin observaciones.**

SR. ALCALDE:

Pasa al 2º punto: Entrega de Acta de Sesión Ordinaria del 17 de Abril de 2013.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de acta Sesión Ordinaria del 17 de Abril de 2013.-

SR. ALCALDE:

Pasa al tercer punto: Entrega de Informe de Propuesta Pública: **“Reposición Jardín Infantil Los Pelluquitos”.**

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de Informe Propuesta Pública: **“Reposición Jardín Infantil Los Pelluquitos”.**

SR. ALCALDE:

Pasa al 4º punto:- Exposición y Entrega de: **“MANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO”**

Indica que ahora se hace entrega, solo la entrega y luego de su estudio, emitan su pronunciamiento.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales del Manual de Adquisiciones y Contrataciones de la Municipalidad de San Pedro.

SR. ALCALDE:

Pasa al punto N° 5 Exposición y Solicitud de acuerdo FAGEM 2013. Cede la palabra al Director DAEM.

SR. PATRICIO HUERTA, DIRECTOR DAEM:

Indica que en esta oportunidad corresponde al Departamento de Educación presentar el prediseño del FAGEM 2013, en esta oportunidad han realizado dos reuniones y una salida a terreno, en la cual ha participado el Presidente de la Comisión de Educación de este Concejo. El objetivo de estas reuniones previas y esta salida a terreno es buscar la forma de optimizar el uso de este recurso que está entregando el Ministerio de Educación.

A continuación y en forma de tallada realizará esta presentación el Coordinador FAGEM, Don Héctor Morales Pereira.

SR. HÉCTOR MORALES PEREIRA, COORDINADOR FAGEM:

Da inicio a su intervención indicando que los recursos que la comuna tiene para el año 2013 fueron resueltos por la Dirección de Planificación y Presupuesto bajo la resolución N° 8646 del 27 de Diciembre, la cual asciende a \$77.067.334.- información que fue entregada a Concejo.

Cómo se llegó a estas dos iniciativas, esta Resolución da las pautas y lineamientos en qué se puede gastar y esto era Infraestructura, Transporte Escolar, Tecnología e Indemnizaciones y después de conversaciones y análisis se priorizó dos iniciativas: **Transporte Escolar** que es una de las necesidades básicas de la comuna y **subsanar en parte Observaciones que han tenido los colegios en la parte Sanitaria** que se requiere, el sistema eléctrico, sanitario, agua para tener la recepción final, con la esperanza, se dice, viene una segunda parte, esto es por la Glosa 15, luego viene otro FAGEM por la Glosa 19 en la cual llegarán otros recursos que se pueden usar.

En la información que se entregó detalla que la mayoría de las escuelas fuera de la Movilización que la Municipalidad aporta, se está aportando con uno o dos furgones de acercamiento a sus lugares, correspondiendo a la Escuela 126, la Atalicio Aguilar con dos recorridos, la Escuela de Llancay, Escuela de Nihue, Corneche, La Manga y los valores estimativos que van a tener, esos valores están considerados en base a ocho meses porque esto partió en marzo y esos costos los está asumiendo la Municipalidad y si se tiene suerte, si el Concejo está de acuerdo, para entregar esto en la SECREDOC, a

lo mejor en mayo se podría sacar la Resolución que permite hacer uso de esos fondos y la otra iniciativa por la que se optó fue la de Infraestructura, que nace de las necesidades que los distintos colegios presentaron en Diciembre para su PADEM y después que se hizo una preselección, se priorizó las necesidades más urgentes, porque era imposible subsanar todo, se contó también con el asesoramiento de Jefe de Obras para valorizar ciertos gastos y se llegó a esto, que es lo que se quiere solucionar en las Escuelas de Lo Encañado, Llacay, La Manga, El Prado y Corneche, que son las que tienen más observaciones. Es así como se piensa construir 3 salas multiuso en la escuela de Llacay, Lo Encañado y Santa Rosa; la construcción de Camarines y Bodegas que están observados en las Escuelas de Corneche y Santa Rosa; la Planta de Tratamiento de Loica Arriba que desde hace un par de años está dando bastantes problemas y hay que hacer una readecuación de eso y para sacar la Resolución Sanitaria de estos colegios hay que hacer algunos arreglos y para eso hay destinados \$7.000.000.- y \$3.000.000. que sería más o menos para lo que es firma y documentaciones.

Resumiendo, están estas dos grandes iniciativas: Transporte Escolar con \$4.560.000.- e Infraestructura que tiene \$36.007.334.- que quedan a consideración del Concejo.

Consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna pregunta.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que este fue un trabajo en el que participó, partió el día 13 de abril. Indica que está de acuerdo en las dos iniciativas porque fue uno de los que planteó que era necesario mejorar el tema de las observaciones que están generando multas a los colegios, con respecto a esto no tiene ningún problema, recuerda que anteriormente, cuando se aprobó el tema de la Licitación Pública y en donde se contemplaban estos recursos sin en ese minuto estar aprobados, la única duda, que pidió un informe que no ha recibido y que solicitó al Asesor Jurídico, con respecto a la legalidad de la licitación pública cuando todavía no se aprobaban estos recursos. Solicita que cuando pida un informe este se responda a su debido tiempo. Esta es su única observación al respecto.

CONCEJAL FARÍAS:

Manifiesta que más que una observación es rescatar el trabajo que se hizo, no solamente se quedaron en cuatro paredes, aparte de discutir, analizar, buscar lo que más convenía en este minuto para toda la problemática que Educación tiene respecto de las futuras fiscalizaciones, que van a ser bastante celosas y estrictas por parte de la Superintendencia, le permitió in situ ver realidades de colegios y si duda, muy en boga la palabra hoy día, atendiendo a la diversidad, éstas están como anillo al dedo, porque una escuela o colegio, comparado con otro hay bastante diferencia en todo sentido, pero, retomando el punto que les convoca, hay un principio de acuerdo por parte de la Comisión que trabajó, que conforma, en cada una de las extensas reuniones, valieron la pena. Solo faltando algo que está pendiente, que es lo que acaba de señalar el Concejal Vilches. Respecto a la ponencia del Coordinador FAGEM no tiene inconvenientes, pero está sujeto a qué es lo que ha ocurrido con ese informe que es de suponer le corresponde a una persona que trabaja para el Municipio y tiene que atender este tipo de dudas o consultas porque, cree que todos opinan igual, no desean dar ningún paso en falso con respecto a la legalidad vigente, eso como observación más que nada.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

A modo de observación, se refiere al texto donde dice: Liceo Municipal y Llacay \$4.400.000.-, consulta si estos montos están considerados de Marzo a Diciembre o de Mayo a Diciembre.

COORDINADOR FAGEM:

Le responde que desde Mayo a Diciembre, por ocho meses, porque no se pueden gastar recursos hasta que no llegue la resolución, sería lamentable que ésta no saliera en Mayo, porque si no es así el Municipio tendría que cubrir otro mes más.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta también, tal vez al Director de Obras, los montos que se indican cuando se habla de Mejoramiento de Servicios Básicos para reconocimiento Sanitario, hay una suma de \$7.000.000.-, consulta qué se considera en estos valores.

COORDINADOR FAGEM:

Le responde que se contempló Electrificación, por ejemplo en Lo Encañado el fuerte es que hay que colocar en otra la Planta de Tratamiento, porque, como mencionó hay que tener la parte sanitaria, el agua y la luz y con esos tres certificados que otorguen los distintos organismos se saca la recepción final de obras, los 7 millones son para sacar cosas puntuales y se estiman tres millones más o menos en la parte documentos y quien tiene que firmar esos documentos.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Consulta cuántos niños tiene el Colegio de Lo Encañado.

COORDINADOR FAGEM:

Le informa que tiene alrededor de 63 alumnos, divididos en tres niveles de 1º a 6º año, divididos en tres cursos.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Alcalde, antes de tomar el acuerdo, ya dije y esto no puede cambiar frente a lo que uno ha trabajado y observado, estamos absolutamente de acuerdo con las dos iniciativas, pero como hay una situación, conforme a lo que ha descrito sucintamente el Sr. Morales, respecto a qué iniciativas se podían presentar y ellos no me podían responder porque eso tiene que responderlo usted,Cuál es la política que el Municipio tiene considerado, dado que ya este FAGEM, de existir el documento que se ha solicitado se va a aprobar, que tiene referente a las personas que cumplen edad, ya que ahí, dentro de las iniciativas que también se podían presentar tiene que ver con indemnizaciones, los antecedentes que yo manejo es que ya hay personas dentro del sector que han cumplido, otros están por cumplir, otra persona cumple hoy día, entonces, cuál es la política que va a adoptar el ..., porque usted es el Alcalde, no le puedo preguntar al Jefe de Educación porque es política municipal.

SR. ALCALDE:

Señala: Mire, todos estos años, cuando se ha ido dando estos temas lo hemos ido resolviendo para acogerse a retiro para poder darle su indemnización, pero la persona tiene que también recogerse porque hay funcionarios que también esperan qué es lo que ofrece el servicio, o sea, con cuánto me voy, siempre ha estado este tema, entonces, nosotros, la idea del Municipio es que cada vez que se cumplan las edades de cada persona se acojan a retiro, esa es la política del Municipio.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: O sea una persona podría esperar en el tiempo que ella quiera, cuando le convenga?.

SR. ALCALDE:

Señala: No, porque durante este año todos los que cumplan tiene que acogerse a retiro, eso es lo que hemos ido haciendo hacia atrás, ¿quién hay hoy día que no se haya acogido a retiro, yo creo que no quedan, los que hayan cumplido estos días, no más.

COORDINADOR FAGEM:

Señala: Si me permite, lo que ha sucedido es que un Convenio entre la Asociación de Municipalidades, el Ministerio de Educación y el Colegio Profesores se han ido dando incentivos de Bonos de Retiro, esto, sale una Ley específica que agrupa a esa cantidad y se acogen, después pasó ese primer grupo, después vino un segundo y ahora el último que era la gente que cumplía su edad al 31 de diciembre de 2012 se podían haber acogido y hasta ahí llegó, ahora hay que esperar si vuelve a salir otra ley que beneficie, que incentive a la gente que hemos cumplido para acogernos a ese retiro.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Lo que pasa es que no es tan así, no es anual, es casi trienio, quinquenio, más menos cada cinco años, entonces yo creo que hay una situación errática, me gustaría tener antecedentes, porque no vaya a ser cosa que después estén pidiendo acuerdo para indemnizar gente o está considerado dentro de lo que significa el Presupuesto Municipal, Sueldos ... pregunto, si quiero ... -

SR. ALCALDE:

Señala: Todos los que ya han cumplido les hemos cumplido como Municipio de acuerdo al tema de los anticipos que ha hecho el Ministerio y se han acogido ya, ahora faltan los que están hoy día, no sé cuántos son los que están cumpliendo, que habrían dos. Habría que ver cuál es la postura que hay hoy día de acuerdo al ofrecimiento que estaría haciendo el Ministerio.

SRA. ADMINISTRADORA:

Señala: ¿Puedo complementar?, llegó un nuevo Reglamento que fue enviado al Departamento de Educación que cambió la 20712 donde vienen incentivos para personas que cumplen posterior al 31 de Diciembre de 2012 y puede ser extensivo hasta el 2014 e periodo y fue enviado al Departamento de Educación para que ... -

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: ¿De cuándo es eso?.-

SRA. ADMINISTRADORA:

Señala: Se entregó ..., Don Patricio, ¿tres semanas le entregué el informe de la 20712 para que usted hiciera la difusión a los funcionarios que podrían estar en las categorías que podrían optar en las edades que cumplen hasta el 2014 y los cupos que hay, venía bien explicado ese informe del Ministerio de Educación, así que eso está en la 20712 – cree no equivocarse - y fue enviado para que fuera difundido a los profesores para ver en qué categoría quedaban, eso ya fue entregado. Era bastante bueno el incentivo.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Me alegro por los profesores, a uno no le correspondió esa suerte, uno tuvo otro trato y si ..., no quiero refrescarle la memoria a nadie, era una observación, no más, usted no estaba acá, sería importante que se informara.

SR. ALCALDE:

Solicita se registre el acuerdo:

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Da lectura al acuerdo:

- El Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro acuerda aprobar proyecto Fondo de Apoyo a la Gestión en Educación año 2013, por un monto asignado de \$77.067.334.-

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo	Aprueba
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga	Aprueba

SR. ALCALDE:

Pasa al tema Varios. Cede la palabra.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: ... Sabe Alcalde, hay una preocupación generalizada por un tema que sería bueno, quizá la respuesta no va a ser hoy día, se re refiera a la política o a la nueva política de proyectos que se van a llevar a cabo. Como se sabe hay varios tipos de proyectos que se han efectuado por años y años, pero me preocupa puntualmente en el PMU IRAL, que es un proyecto administrado directamente por la Municipalidad y siempre se sigue una continuidad, pero esta vez quedamos como en el debe, quedamos en una laguna, si bien es cierto, a lo mejor, especulando, se va a retomar este tema, porque creo que ayuda, a nosotros en lo rural la absorción de mano de obra, no importa quien sea, pero que exista esa preocupación de la municipalidad para el pueblo de San Pedro y viendo trabajar un par de personas la gente sabe que para muestra un botón y si se ve gente trabajando, ya sea hombres o mujeres, veo que esta vez no está sucediendo y aparte de otro tipo de proyectos, pero me preocupa principalmente ese; sabemos que después de septiembre la suerte empieza a brillar un poco a San Pedro, viene la frutilla los temporeros y como que se soluciona parte del problema, pero el invierno es cruel, entonces, no he escuchado una nueva política ni tampoco he escuchado decir y a lo mejor usted me deja callado y me va a decir que en un par de semanas esto se soluciona y parten los proyectos, en ese caso diría que no lo sabía por eso está preguntando, igual voy a hacer un documento donde voy a detallar como van a ser los otros proyectos que se van a llevar a cabo, pero principalmente Alcalde, me gustaría que usted me dejara tranquilo y a la Comunidad, qué va a pasar con esa absorción de mano de obra, que mal que mal son 20,30 personas que está ocupando la Municipalidad para distintas cosas. Sabemos que estos proyectos son tan fáciles como la tabla del uno, de que la SUBDERE invita a participar en estos proyectos, 50, 49 millones y uno ahí hace el famoso proyecto, no sé si estaré pecando y eso ya está realizado y vienen luego los proyectos.

SR. ALCALDE:

Señala que no cree que tan fáciles, sino cualquiera iría a buscarlos. Le informa que por un lado se están terminando algunos, hay que rendir y luego de realizar esta rendición recién se puede postular a otro y en esto se está trabajando. En esta semana siguiente se terminan los que estaban pendientes. Primero hay que rendir para pedir nuevamente, hoy no hay continuidad. Deben terminarse para luego rendir.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: ¿Y eso en cuánto tiempo cree usted Alcalde?.

SR. ALCALDE:

Yo creo que a final de mes vamos a tener una respuesta clara.

CONCEJAL VILCHES:

Respecto al mismo tema que ha planteado el Concejal Espinoza, consulta: Los PMU IRAL que aprobaba antes el Gobierno Regional que era 1ª y 2ª cuota en el primer semestre, cambió la modalidad este año?.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le informa que se postuló una, ha llegado solo una modalidad pero todavía no han sido aprobados por el Gobierno Regional, cuando estén se tiene que hacer el proceso de Licitación, se ha demorado todo lo que es esta modalidad, está bien atrasada por los recursos del Gobierno Regional, pero siempre son dos cuotas durante el año, ha llegado una, pero no ha aprobado todavía los proyectos, una vez aprobado va a llegar el oficio donde se puede hacer la licitación, sin ese oficio no se puede licitar.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que eran esos los que los años anteriores se tomaban como mano de Obra en el Municipio, entiende que ahora se están planteando con licitación.

SRA. ADMINISTRADORA:

Le informa que así es.

CONCEJAL VILCHES:

Entiende que esa era la primera cuota de este año y la están planteando para licitar.

CONCEJAL FARÍAS:

Consulta qué sucede hasta la fecha con el tema de las Subvenciones, Adulto Mayor y de los Talleres, esta Organización manifiesta que adeudan a las Monitoras pagos del año pasado y aún no tienen respuesta.

SR. ALCALDE:

Le informa que hace unos días se les dio respuesta, se habló con ellos la modalidad, esto en el caso de los Talleres, aclara que no se les adeuda, ellos pueden deber como Union Comunal, no es el Municipio el deudor, recuerda que cuando no hay muchos recursos lo primero que sufre son las Subvenciones. Agrega que lo que se ha visto es entregar al Concejo una propuesta, ahora en Mayo para que se estudie y definir cuánta es la Subvención que se dará a cada uno, pero no para pagar hacia atrás.

CONCEJAL FARÍAS:

Su segundo punto varios se refiere a la salida sur de la comuna, sector San Vicente, ahí hay una problemática que tiene que ver con el tema Agua Potable, específicamente se refiere a la servidumbre que se entregó para instalar la torre de agua potable que se entregó a la Junta de Vecinos, sin embargo hay un comité y este Comité administra, recibe los pagos y paga lo que corresponde por concepto de gastos, pero hay una persona que está haciendo uso de agua, pero la saca por otra vía – no regular - y hasta la fecha adeuda sobre cien mil pesos, entonces le gustaría, como el Municipio cuenta con Asesoría Jurídica, que se le ayudara a estas personas, porque su amenaza es que si es que esta persona no va a pagar y que si le cobran saca el estanque, el Comodato es por 20 años, vence en el 2016, no falta nada. Agrega que él escucha como los vecinos viven diariamente la necesidad de agua y este arroja más de lo que es exigible para la cantidad de casas que tiene que alimentar y en otros sectores simplemente no hay agua, entonces, hay situaciones administrativas de las que el municipio debiera hacerse parte de alguna manera y ya que se cuenta con Asesoría Jurídica y ayudar a esa organización, que prime el derecho de los demás sobre el de una sola persona.

SR. ALCALDE:

Le responde que, considerando que solo quedan tres años y que a lo mejor la solución de asesoría jurídica va a ser momentánea, porque el problema a lo mejor va a subsistir, mejor optar por la alternativa de encomendar a la Sra. Administradora buscar recursos para una torre, un estanque elevado en un punto que cuente con la seguridad que no será movido en 20 ó 30 años y en estos tres años encontrar una solución definitiva.

CONCEJAL FARIAS:

También sobre el sector San Vicente, celebra el arreglo y mantención de caminos, pero hace presente la queja por el rompimiento de matrices que deja a los vecinos sin agua. Consulta a quién le corresponde por contrato esta reparación, desea saber si a la persona que está haciendo el trabajo le corresponde hacer la reposición inmediata.

SR. ALCALDE:

Indica que se trata de trabajos antiguos que no cuentan con la profundidad necesaria para evitar este tipo de problemas, además, no existen planos. Cree que debería resolverlo la empresa. Solicita al Director de Obras dé a conocer su opinión sobre el tema.

DIRECTOR DOM:

Indica que en El Prado ocurrió esto, la empresa está reponiendo en conjunto, en San Vicente se planteó a la Directiva pero no se pudo hacer la reunión, pero todo lo que se quiebra se está reemplazando.

CONCEJAL FARIAS:

Añade que la vereda está quedando sobre la matriz, entiende que es hidráulico.

DIRECTOR DOM:

Informa que en El Prado está quedando bajo la vereda que eso es lo normativo, a un metro veinte, en San Vicente está quedando bajo el pavimento y eso es un tanto preocupante porque se trata de una carpeta simple, en cualquier momento se puede romper y volver a reparar.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Informa que lo ha seguido llamando el Presidente de la Organización de Discapacitados. Consulta si está dentro del mismo bolso de las Subvenciones.

SR. ALCALDE:

Le informa que sí, se incluyen también en el grupo de las Uniones Comunales y vendrá también en la propuesta que se entregará en el mes de Mayo para análisis del Concejo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Reitera su preocupación por la acumulación de basura que existe en la entrada de San Pedro, considerando que el dueño (a) del predio señaló que no cuenta con los recursos para limpiar, consulta si existe la posibilidad de que la Municipalidad, con apoyo de la retroexcavadora realice una excavación y entierre todo eso. Le preocupa el foco de contaminación, especialmente de ratones que existe ahí.

SR. ALCALDE:

Manifiesta que si existe voluntad del vecino no hay ningún problema en prestar este apoyo, incluso con mano de obra. Si el Concejal Zúñiga tiene el contacto y está de acuerdo no hay problema.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

También informa que el día que llovió lo llamó un vecino del sector camino Viejo de El Yali, preocupado por el riesgo de inundación por el sobre nivel que existe del camino respecto de unas casas, si llueve esas personas se van a inundar. Consulta a quién le corresponde la evacuación de estas aguas lluvias, si a la empresa que asfaltó el camino o a Vialidad.

SR. ALCALDE:

Le informa que solicitó al Sr. Olmedo que enviara una nota a Vialidad, este organismo es el que tiene que responsabilizarse, porque según los vecinos al momento de hacer los trabajos advirtieron esto a la empresa. Ahora bien, la empresa indica que tiene un presupuesto y un proyecto, pero el mandante ahí es Vialidad.

CONCEJAL FARÍAS:

Interviene para hacer presente que conoce muy bien el sector y la problemática que presenta el Concejal Zúñiga, plantea que la única solución que existe es limpiar el estero que está cerca del Municipio y se limpia de ahí hacia atrás, esta es la única solución efectiva y que se ha aplicado solo una vez por un Alcalde anterior.

CONCEJAL VILCHES:

Reitera la petición de bus de la Escuela de Fútbol de Corneche.

SR. ALCALDE:

Le informa que se está a la espera de la respuesta de la Contraloría, los lineamientos a seguir dependerán de esta respuesta.

CONCEJAL CERDA:

Informa que desea conocer los avances de los trabajos que se están realizando en el Liceo Polivalente.

SR. ALCALDE:

Propone que el próximo Concejo se realice en el establecimiento.

CONCEJAL VILCHES:

Recuerda que en el mes de febrero, cuando estaba de Alcaldesa (s) la Srta. Mónica Gómez, les iban a entregar un informe al respecto y hasta la fecha no lo han recibido.

SRA. ADMINISTRADORA:

Informa que se contactará con la empresa para solicitar la visita.

SRA. TERESA ARMIJO:

Pide la palabra (se le concede), para consultar la respuesta a su consulta referida al día que el Concejo definió para reunirse con la Agrupación Juntos por el Agua.

- Los Sres. Concejales no le responden ahora, se ha realizado solo un Concejo desde que se tomó este acuerdo, queda pendiente esta respuesta, los Sres. Concejales acuerdan reunirse en forma independiente del Concejo, se reunirán posteriormente para definir este día y se le comunicará en el Concejo siguiente.

SR. ALCALDE:

Levanta la sesión a las 16:55 horas.

**JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE MAYO DE 2013

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremias Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		